

Solicitudes al jefe político militar

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

CCP



28007993

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DEL NATALICIO DEL ALMIRANTE
MIGUEL GRAU"

SEÑOR MINISTERIO DEL INTERIOR

LOS SUSCRITOS DE LAS AUTORIDADES Y COMUNEROS EN GENERAL DEL
ANEXO DE ARHUIMAYO DE LA COMUNIDAD CAMPESENA DE CHIQUINTIRCA
DEL DISTRITO ANCO PROVINCIA LA-MAR DEL DEPARTAMENTO DE
AYACUCHO.

ANTE USTED. NOS PRESENTAMOS CON EL DEBIDO RESPETO Y
DECIMOS:

QUE ACOGIENDO EL CLAMOR UNÁNIME DE LA NUMEROSA POBLA-
CION DE ESTE LUGAR QUE RECLAMA, URGENTEMENTE LAS AGUDAS
NECESARIAS POR AVER CAUSADO LOS DESASTRES TERRORISTAS:

- 1) Bibires y vestidos: Numerosas personas nos encontramos
huirfanos hasta sin casas ni vestidos y bibires por el
asesinato de los malos elementos subversivos. Además nos pedimos
vestidos ante lluvia para la época de invierno que comienza
de diciembre a mayo (ponchos, sacos y botas.
- 2) Destacamiento Militar que siga peregrinando en San Martín, por
ser el punto central del Distrito de Anco-chiquintirca
- 3) Armamentos: los pueblos bien organizados de esta región care-
cemos, de defensas personales para cualquier ataque de los
subversivos, puesto que estamos fáciles para una masacre ya
que contamos solamente con lanzas de chonta, huaracas y otros
armas rústicos siendo estas desventajas se no es posible de
enviarnos armas de fuego, por que contamos con un número de
diez licenciados para el manejo dichas armas.

Medicinas: La comunidad de chiquintirca y sus Anexos se encuen-
tran afectados por una epidemia a nivel de bases como tuz
convulsiva, zarampon, bronconomía y otros y a consecuencia
de estas la población va disminuyendo a un promedio de veinte
a treinta muertos mensuales en cada base que oscilan entre
los cero años a treinta años y cuenta los adultos se encuentran

10 A ud. por tanto Seños Ministro del Interior que tantas
bienes merece la mención, rogamos accódir a nuestra suplica
por ser de justicia.

Arhuimayo 5 de Noviembre de 1,984

Distobridge Eugene W. Lumber Ship, Haron &

Maur. Guss. *Euphorbia* *hardingii* *W.*
 A. Kerst. *Syngonium* *guttatum* *W.*

Josephine - Linda Carson - M. M. Hoffner

~~Pedro Dreyer~~ paulino Lemos Jr

~~Alfonso Góngora Alejandro Barro~~

Faktor Utama H₂ Gelutif Pektin C₁₂U₁₂

Shirataki, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989, 1990, 1991, 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 25

offering Bag, Catherine's Christmas story,
the little Graciosa, Alberto's picture, and

Pedro das Neves Julio Pilla Arduini
 Cristiano Silva Henrique / Rodrigo Flores

Widener Geldschrank F. E. Müller Josef Feuchtmayr

Winter Buds Julian & Meriborast



Quinto

Requies

Sobino. *Pagrus auratus*. L.
Theophrastus

Antonio De la Cruz Benito

Gregoria Varona

Epithioformyl-Lysine H⁺

Recd 9 Nov 20

French Embassy

~~Adelphi Group~~

John P. Jones

Ennide chlorus or rose

John P. ...



~~Medicine 3/1/16~~

Miguel Quintanilla

~~Quillaro fr. Picturata~~

Quilman

Roberto Aiso

Indicador Roberto Calvo

1000

W. S. P. Bennett

Reine Jungs pp August 1891

~~James J. [illegible]~~ ~~James J. [illegible]~~

Francisco Marcos

consist of

series of tests

Two 1/2

Pauline

Amelanchier

~~7. 11. 11~~ ~~off on~~ ~~all~~ ~~11~~

Handwritten: Handwritten: Handwritten:

Ерм. Копица

3-10-19

Заче́м? По́чему? *Заче́м? По́чему?*

~~Edw. J. [unclear]~~

~~СОВЕТСКОМУ~~

~~Frank Poro~~

Виноградная

K. Loff (D 4)

Falloides sp.

Common Kuonide Palloparva

11/11/1911

~~Glenn Sigua~~ ~~Bob Sigua~~

Esbozo Sibero

~~Dr. Giorgio Gattuso~~ ~~Chairman~~

Ernest C. C. C.

A. Garayza



28690215

00122

SCIT

3

SOLICITAMOS DOTACION DE MEDICAMENTOS BASICOS.

SEÑOR MINISTRO DE SALUD PUBLICA DE LIMA

Los Suscritos autoridades Políticas, Municipales y Comité de Defensa Civil del Pueblo de Arhuimayo del a Comunidad de Campesina de Chiquintirca del Distrito de Ando de la Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho.

Ante Ud. con el debido respeto nos presenta muy dichosa

PRIMERO.-El Comité de Defensa Civil de Arhuimayo Amexos de la C. G. C

de Chiquintirca mayormente en la zona selva nos encontramos muy afectados por diferentes enfermedades, como la Fiebre Tifoidea, Paludismo, Bronconinoxia, el Sarampión Grippe, y la uta que es una enfermedad muy peligrosa y contagiosa.

SEGUNDA.- Para combatir toda esa clase de enfermedades solicitamos que nos proporcione medicinas y un personal Sanitario Profesional para la atención permanente y para la seguridad del mencionado Profesional contamos con destacamento Militar en nuestra vecino Pueblo de San Martin.

En los últimos meses se ha producido una numerosa de muerte de los niños, ancianos y adultos como por ejemplo en nuestra Base ya han muerto los 40 niños mayormente por falta de atención Médico y de medicinas.

TERCERO.- Solicitamos también la proporción de de un Botiquin para nuestra Base y nuestro pedido que sea atendido con suma urgencia

Por lo tanto a Ud. señor Ministro de Salud le rogamos de acceder nuestro pedido por ser de justicia.

Arhuimayo, 7 de Noviembre de 1984

[Firmas manuscritas]
 Nicolás Guerra H. *[Firma]*
 Miguel Quiroz Guillen *[Firma]*
 Pedro Quiroz *[Firma]*
 Enrique Costello *[Firma]*
 Mariano Quiroz *[Firma]*
 Agripino Colmenares *[Firma]*

[Sellos oficiales]
 Tachuela
 4 ENE. 1985
 REVENIDA
 FOLIO 1
 FOLIO 2
 FOLIO 3
 FOLIO 4
 FOLIO 5
 FOLIO 6
 FOLIO 7
 FOLIO 8
 FOLIO 9
 FOLIO 10

SEÑOR MINISTRO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION.

S.

Los suscritos autoridades, miembros conformantes de la junta Directiva de Defensa Civil, Teniente Gobernador, Agente Municipal, Presidente Local y comunidad en general de la comunidad de Puerto Naranjal del distrito de Anco, provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, ante U. con todo respeto nos presentamos y decimos:

que nos hemos visto en la necesidad de recurrir a su Digno despacho con el fin de poner en su conocimiento y al mismo tiempo solicitamos ayuda en viveres por las razones y fundamentos que pasamos a expresar:

PRIMERO: que la comunidad campesina de Puerto Naranjal esta asentada en la margen izquierda del Rio Apurimac y fue creada hace 15 años y cuenta en la actualidad con 70 familias poseedoras de diferentes lotes cultivados.

SEGUNDO: que por razones de contar con gran cantidad de pobladores tenemos en la actualidad muchos ancianos, mujeres, jóvenes y niños.

TERCERO: que debido que en la actualidad, nuestro departamento esta soportando el asedio y terror de parte de los subversivos de sendero luminoso, nosotros no somos ajenos a esta plaga ya que estamos sufriendo los estragos y a consecuencia de esto nos hemos organizado para defender nuestros intereses y la vida de nuestra familia.

CUARTO: que debido a que nuestra comunidad esta integrada dentro de la organización de la parte arriba del Rio Apurimac; estamos organizados en forma militar y cumpliendo con una serie de obligaciones como es la de organizar otras bases, patrullar, hacer rebuques etc. etc.



COMITE DEFENSA CIVIL
PUERTO RICO 11-24-1944
ANCO-11-24-44

QUINTO : que debido al peligro constante en que vivimos y por la preocupación de defendernos de los ataques cobardes de los subversivos no trabajamos en forma normal en nuestras ciacras por lo cual se nos ha agotado los alimentos de primera necesidad y ahora somos presa fácil de las enfermedades.

SEXTO : que hasta la actualidad no hemos recibido ningún tipo de ayuda desde el momento que nos hemos organizado. Y sabiendo que otros pueblos organizados han recibido en varias oportunidades ayuda consistente en víveres y medicinas, nosotros de la misma manera pedimos ser beneficiados con alimentos de primera necesidad y medicinas básicas

SEPTIMO: Esta realidad nos ha obligado a recurrir a su Digna persona a fin de pedir que nos done alimentos y medicinas.

Por estas razones y conscientes de la labor de su representación en bien de los pueblos olvidados, ayudando, dirigiendo, defendiendo y solucionando las necesidades y problemas de cerca de los pueblos que necesitan su ayuda en el caso nuestro seremos reconocidos por su ayuda. Suplicamos a U. Señor Cefe se sirva atender y dar trámite a nuestra solicitud para de esta manera solucionar nuestro problema, considerando que estamos dentro de la Zona de emergencia.

Puerto Haranjal, 12 de noviembre de 1,984.

[Signature]
LE 29805010

[Signature]
LE 29805010

[Signature] LE 4883318

[Signature] 7882858

[Signature]
LE N. 4883236

[Signature]

LE 08274818

[Signature] LC 1345053

[Signature]
LE 8652087



AN° 21768017

SOLICITAMOS EL RECONOCIMIENTO DE
LAS BASES ORGANIZADAS DE CDC EN
VALLE RIO APURIMAC Y OTROS

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO .

S. J.

Los que suscriben las Autoridades Políticos. Municipales
Presidente Local y Presidente Del Comité de Defensa Civil de
San Martín Anexo de la Comunidad de Chiquintirca del Distrito
de Anc o Provincia La Mar del Departamento de Ayacucho.

A AntUd con el debido respeto nos presentamos y exponemos
PRIMERO.-Las Bases Organizadas en Comité de Defensa Civil son
los siguientes pueblos de ambas márgenes del Rio Apurimac.

como Sede Principal Quillabamba C.D.C. de Cuculipampa, Achupa,
leche Mayo, Amargura Baja Amargura Alta, Agua Dulce, Patahuasi.
Talanca, Villa Virgen, Lima Tambo, Rasas Pata San Vicente, Rosario
pampa, Paltaypata, Arhuimayo, Puerto Naranjal, Comité Central
del Sub Sede de San Martín, San Antonio, Wuayrapata, Isoqasa, Paterine.
Puerto Asunción (Anchihuay) Qintiarina Alta Villa Qintiarina,
Pueblo Libre, Palistina, Chrumpiare. Lobo, Manitea Baja
Mapitunari, Piriato, Pichihuillca son los pueblos que son Organizadas
todo verificado donde las Bases Organizadas solicitamos
el reconocimiento Oficial mediante Poblencitario en los diarios
SEGUNDO.-Todos los pueblos Organizadas C.D.C totalmente Apoyamos
al Conjunto de las Fuerzas Armadas y somos decididos a luchar
igual que el Ejército para combatir al Terrorismo con el fin de
lograr la tranquilidad del Perú y en bien de la Nación entera.

Tercero.- Desde el momento que nos hemos Organizado no tenemos
suficiente movimiento Económico ~~no~~ hemos cosechado nuestros
productos de la región motivo agitado por los subversivos por
la misma razón carecemos de todo tipo de alimentos nutritivos
leche, azúcar, kuaker. nos hace la falta mayor panchos de jeba
para seguir adelante con el rastreo general a los malos
elementos Carpas de Defensa Civil para los Soldados Campesinos
frasadas, ropas para los niños huérfanos afectados por los
Terroristas.

CUARTO.-Solicitamos la pronta de inbiarnos medicinas por que
todos los niños, adultos y ancianos están muriendo con las enfermedades
por la fiebre Tifoidia, Tos Convulsa. la derria
el sarpión, la uta que es una enfermedad contagiosa y peligrosa
para tal caso pidimos el apoyo con las medicinas que es muy
urgente es posible con personal de Sanitario Profesional en lo
que en San Martín hay local Sanitaria.

QUINTO.- Pidimos también el reconocimiento del Aero Puerto de Qj
Quillabamba de Anco La Mar para la exportación de nuestros
productos, como café cacao, mani, ajonjolí y otros. directamente
a Lima.

Sexto.- Suplicamos también la pronta creación de la Oficina de la Dataria Civil en San Martín por las motivaciones de que el Concejo Municipal del Distrito de Anco se encuentra lejos a 130 K2 de San Martín es dificultoso de salir para sacar los documentos y además es peligroso transitar adestancias es por eso solicitamos afeñ afeñ de darnos la prioridad el funcionamiento.

SEPTIMO.-Solicitamos el destacamiento Militar en San Martín para la tranquilidad del Pueblo.

POR LO TANTO.

A Ud.Señor Jefe POLITICO MILITAR DE LA ZONZ DE EMERGENCIA EDL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO. le rogamos acceder nuestro solicitud por ser de Justicia que esperamos alcanzar.

San Martín,14 de Noviembre de 1,984

[Handwritten signatures and stamps follow]

[Circular stamp: Comité Distrital de San Martín, Vice-Presidente, Dist. Anco La Mar]

[Circular stamp: Defensor Civil de San Martín, Defensor, Anco La Mar]

[Circular stamp: DEFENSA CIVIL, SAN MARTIN]

[Handwritten signature: H. G. G. G.]

6

SOLICITAMOS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA

AGUA POTABLE

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

S.J.

Los suscritos las Autoridades del Comité de Defensa Civil de San Martin comprensión del Distrito de Anc o de la Provincia de La Mar del Departamen- to de Ayacucho.

Ante Ud. con todo respeto nos presentamos y decimos:

PRIMERO.- Qué es muy necesario tener agua potable en nuestra Comunidad con como base primordial dentro de nuestra Organización por eso pidimos materiales de construcción 30 bolsas de cemento tubos de 2 pul. fierros nifles *nifles... clavos... pegamento....*

SEGUNDO.- Solicitamos la proporción de herramientas de Construcción en que nosotros de la Base de Defensa Civil de San Martin caresemos de de cualquier ayuda por parte del gobierno Central, desde que nos hemos Organizado ya tenemos pedidos Bajo Mimorial hasta ahora no merecemos nada hay pueblos solicitantes ya han recibido la ayuda por el Gobierno actual

TERCERO.-Despues Señor Jefe nosotros exigimos aloa pueblos que faltan Orga- nizar C.D.C em caso no se Organizan todos los Pueblos de Defansa Civil lo haremos la marcha de sacrificio hasta el Departamento de Ayacucho con el fin de llegar en tranquilidad de nuestro pais en bien de nuestros hijos todo en general y en forma clara el pueblo que no es organizado en C.D.C seran atropellados por los subvercivos por que la única manera de combatir al terrorismo es con la Organizacion Civil luchar enérgicamente enCoordina- ción con el Ejército y montoneros y lograr la tranquilidad.

CUARTO.-Pidimos el apoyo por parte delas Instituciones del EstadoPeruano para que nos ayude de acuerdo de todo nuestro pedido, por Ejemplo la Bini- fecencia Pública de la Capital que nos mande ropas frasadas para los pobres afectados por los Subvercivos.

Nesecitamos con urgencia la ayuda Económica la suma de 10 millones de soles de oro para la construcción del Jardin de Infancia en San Martin

QUINTO .- Solicitamos la criacion de la Empresa Nacional de la Coca en ENCO SA. en la Comunidad de San Martín.

criar la Oficina de los pobres osea la atencion alos damificados por los terrorestas.

Rogamos tambien de que todas las Bases bien formalizadas deben ser garan- tisados periódicamente.

SEXTO.- Nuestra solicitud debe ser atendida en la brevedad posible es muy urgente.

POR LO TANTO

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DELA ZONA DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO rogamos que nos acepte nuestropedido por ser de justicia que esperamos alcanzar.

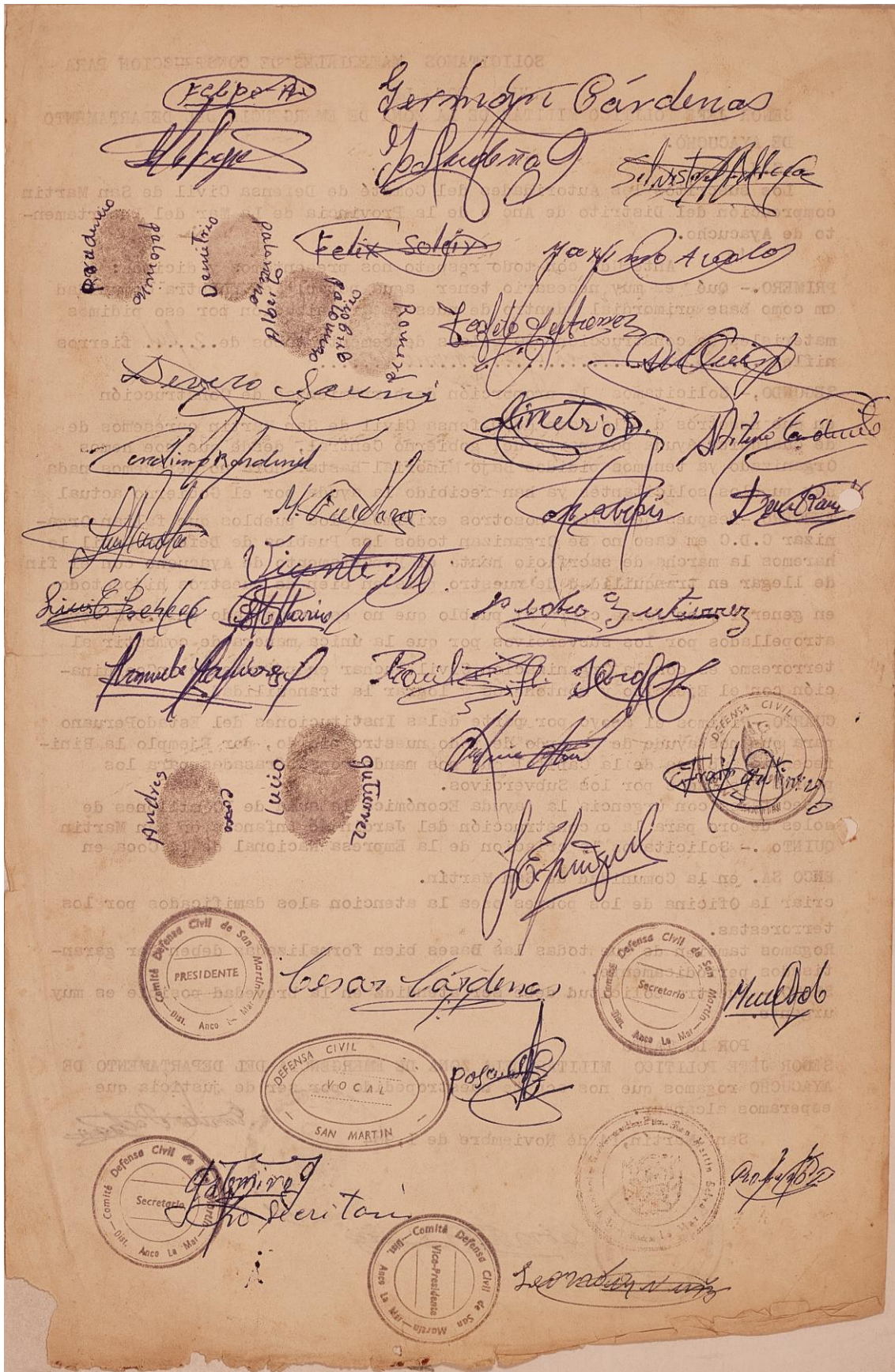
San Martín, 14 de Noviembre de 1,984



Leonidas Lopez



Emilio Pacheco



SOLICITAMOS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA 7

AGUA POTABLE

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

S.J.

Los suscritos las Autoridades del Comité de Defensa Civil de San Martin comprensión del Distrito de Anc o de la Provincia de La Mar del Departamen- to de Ayacucho.

Ante Ud. con todo respeto nos presentamos y decimos:

PRIMERO.- Qué es muy necesario tener agua potable en nuestra Comunidad un como base primordial dentro de nuestra Organización por eso pidimos materiales de construcción 30 bolsas de cemento tubos de 2 1/2... fierros nifles *m. f. l. s.,... clavos... y pignones...*

SEGUNDO.- Solicitamos la proporción de herramientas de Construcción en que nosotros de la Base de Defensa Civil de San Martin caresemos de de cualquier ayuda por parte del gobierno Central, desde que nos hemos Organizado ya tenemos pedidos Bajo Mimorial hasta ahora no merecemos nada hay pueblos solicitantes ya han recibido la ayuda por el Gobierno actual

TERCERO.- Despues Señ Jefe nosotros exigimos aloa pueblos que faltan Orga- nizar C.D.C en caso no se Organizan todos los Pueblos de Defensa Civil lo haremos la marcha de sacrificio hasta el Departamento de Ayacucho con el fin de llegar en tranquilidad de nuestro pais en bien de nuestros hijos todo en general y en forma clara el pueblo que no es organizado en C.D.C seran atropellados por los subvercivos por que la única manera de combatir al terrorismo es con la Organizacion Civil luchar enérgicamente enCoordina- ción con el Ejército y montoneros y lograr la tranquilidad.

CUARTO.- Pidimos el apoyo por parte delas Instituciones del Estado Peruano para que nos ayude de acuerdo de todo nuestro pedido, por Ejemplo la Bini- fecencia Pública de la Capital que nos mande ropas frasadas para los pobres afectados por los Subvercivos.

Nesecitamos con urgencia la ayuda Económica la suma de 10 millones de soles de oro para la o construcción del Jardin de Infancia en San Martin

QUINTO.- Solicitamos la criacion de la Empresa Nacional de la Coca en ENCO SA. en la Comunidad de San Martín.

criar la Oficina de los pobres osea la atencion alos damificados por los terrorestas.

Rogamos tambien de que todas las Bases bien formalizadas deben ser garan- tisados periódicamente.

SEXTO.- Nuestra solicitud debe ser atendida en la brevedad posible es muy urgente.

POR LO TANTO

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DELA ZONA DE EMERGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO rogamos que nos acepte nuestropedido por ser de justicia que esperamos alcanzar.

San Martín, 14 de Noviembre de 1984



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Pro-Secretario

8

SOLICITAMOS PROPORCION DE ALIMENTOS
PONCHOS DE JEBE ROPAS Y OTROS

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO .

Los que suscriben las Autoridades del C.D.C del Puerto de
San Martín del Distrito de Anco de La Provincia de La Mar del
Departamento de Ayacucho.

Ante Ud. con todo respeto nos presentamos y pidimos
PRIMERO.-Que nos hemos visto en la necesidad de recorrer a su Digno
Despacho con el fin de poner en su conocimiento y al mismo tiempo
solicitamos ayuda en víveres por las razones fundamentales que lo expr
expresamos.

SEGUNDO.- Que la Comunidad Campesina del Puerto De San Martín está
ubicado en la margen izquierda del Rio Apurimac hasido criadac
hase 16 años y según el padrón de la Comunidad cuenta con 250 personas
6 familias en posesion de lotes en deferentes tierras cultivadas .

TERCERO.- En la actualidad nuestro Departamento de Ayacucho está soport
tando el asido y terror por parte de los Subvercivos de sendero lumino-
so, nosotros no somos ajenos a esta plaga ya que estamos sufriendo los
estratos a consecuencia de esta nos hemos Organizado para defender nues-
tros entereses y la vida de nuestra familia.

CUARTO.-Que por razones de gran cantidad de pobladores tenemos actualmen-
te muchos niños , ancianos, mujeres y jóvenes.

QUINTO.- Nuestra comunidad esta integrada dentro de la Organizacion parte
arriba del Rio Apurimac, esatmos formalizados como Militar cumpliendo
una serie de obligaciones como es organizar a otras Bases, patrullar hacer
rebusque etc.

SEXTO.- Tambien dicimos de que la Organizacion deben de terminar con
los pueblos que faltan aforamar C.D.C. caso contrario todos los pueblos
como somos oraganizados haremos la marcha sacrificio hasta llegara a los
departamentos de Ayacucho y otros. de igual manera solicitamos la propor-
cion de medicinas por que diariamente muchos niños están muriendo con las
enfermidades de la Fiebre Tifoidia, La Tos convulciba, el paludismo, la UTA
que es una enefrmiad muy contagiosa y piligrosa para esa urgente los
queremos la inmediata atencion.

SEPTIMO.-Solicitamos ponchos de jebe zapatos de jebe Nos. de 38, 39 y 40
en total de 24 pares de zapatos, ropas frsadas, vistidos para los niños
pobres por que en San Martín hay " 25 niños que fueron afectados por los

terrorestas carpas tambien muchos de los campesinos han perdido sus casas
por lo que los terrorestas incendiaron todo llevándose los ganados de dichos
campesinos. De tal manera pidimos la criacion de una Oficina de la Empresa
Nacional de la Coca ENACO. S.A. para la exportacion de la hoja de coca

OCTAVO.-Tenemos Señores Licenciados quienes nos dan la instruccion para,
defendernos de cualquier ataque no por la misma razon colicitamos que nos
dé armamentos de fuego, sola con lanzas, cuchillos, hondas, huaracas no podemos
defendernos cuando hay ataque por los malos peruanos .

Suplicamos a Ud Señor Jefe se Sirva atender y dar trámite a nuestra Solicitud
de esta manera solucionar nuestro problema, considerando que estamos dentro
de la Zona de emergencia.

San Martín, 15 de Noviembre de 1984



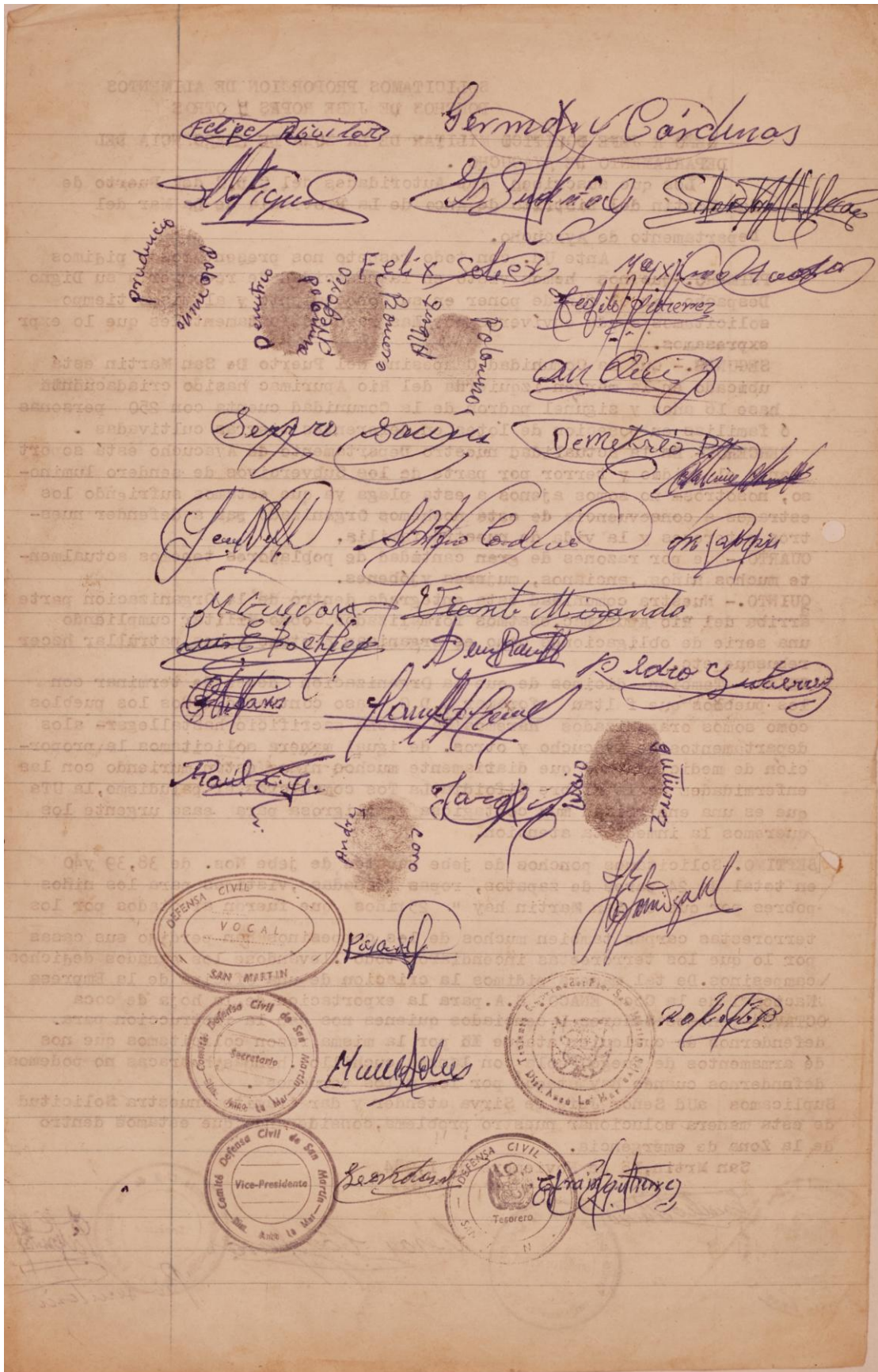
Excmo. Sr. Jefe



Carlos Cordero



Dr. C. J. Cordero
Dr. Secretario



9

SOLICITAMOS PROPORCION DE ALIMENTOS
PONCHOS DE JEBE ROPES U OTROS

SEÑOR JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO .

Los que suscriben las Autoridades del C.D.C del Puerto de
San Martín del Distrito de Anco de La Provincia de La Mar del
Departamento de Ayacucho.

Ante Ud. con todo respeto nos presentamos y pidimos
PRIMERO.-Que nos hemos visto en la necesidad de recorrer a su Digno
Despacho con el fin de poner en su conocimiento y al mismo tiempo
solicitamos ayuda en víveres por las razones fundamentales que lo expre-
samos.

SEGUNDO.- Que la Comunidad Campesina del Puerto de San Martín está
ubicado en la margen izquierda del Río Apurímac desde criadacién
hace 16 años y según el padrón de la Comunidad cuenta con 250 personas
6 familias en posesión de lotes en deferentes tierras cultivadas .

TERCERO.- En la actualidad nuestro Departamento de Ayacucho está soport-
tando el asido y terror por parte de los Subversivos de sendero lumino-
so, nosotros no somos ajenos a esta plaga ya que estamos sufriendo los
estragos a consecuencia de esta nos hemos Organizado para defender nues-
tros entereses y la vida de nuestra familia.

CUARTO.-Que por razones de gran cantidad de pobladores tenemos actualmen-
te muchos niños , ancianos, mujeres y jóvenes.

QUINTO.- Nuestra comunidad esta integrada dentro de la Organizacion parte
arriba del Río Apurímac, estamos formalizados como Militar cumpliendo
una serie de obligaciones como es organizar a otras Bases, patrullar hacer
rebusque etc.

SEXTO.- Tambien decimos de que la Organizacion deben de terminar con
los pueblos que faltan aforamar C.D.C. caso contrario todos los pueblos
como somos organizados haremos la marcha sacrificio hasta llegare a los
departamentos de Ayacucho y otros. de igual manera solicitamos la propor-
cion de medicinas por que diariamente muchos niños están muriendo con las
enfermedades de la Fiebre Tifoidea, La Tos convulsiva, el paludismo, la UTA
que es una enfermedad muy contagiosa y peligrosa para esa urgente los
queremos la inmediata atencion.

SEPTIMO.-Solicitamos ponchos de jebe zapatos de jebe Nos. de 38, 39 y 40
en total de 24 pares de zapatos, ropas frías, vistidos para los niños
pobres por que en San Martín hay " 25 niños que fueron afectados por los

terroristas carpas tambien muchos de los campesinos han perdido sus casas
por lo que los terroristas incendiaron todo llevándose los ganados de dichos
campesinos. De tal manera pidimos la creacion de una Oficina de la Empresa
Nacional de la Coca ENACO. S.A. para la exportacion de la hoja de coca

OCTAVO.-Tenemos Señores Licenciados quienes nos dan la instruccion para
defendernos de cualquier ataque más por la misma razon coliclitamos que nos
dé armamentos de fuego, sola con lanzas, cuchillos, hondas, huarcas no podemos
defendernos cuando hay ataque por los malos peruanos .

Suplicamos a Ud Señor Jefe se Sirva atender y dar trámite a nuestra Solicitud
de esta manera solucionar nuestro problema, considerando que estamos dentro
de la Zona de emergencia.

San Martín, 15 de Noviembre de 1984



Leon Barrios



Leon Barrios



SERIE AN 27990787

10

Señor Jefe Político ^{Militar} de la Zona de
Emergencia de Ayacucho

Jos Suscritos, Autoridades y
Vecinos del pueblo de Rosario Pauca,
del Distrito Anco, de la provincia La Mar
del Departamento de Ayacucho.

Con mayor respeto nos prese-
ntamos y decimos:

Que, pedimos la alimentación,
Vestidos, agua potable, materiales para
la terminación del techado de las Vivien-
das Comunales, por las razones y fun-
damentos que pasamos a exponer.

Es el caso del referido pueblo de
Rosario Pauca, nos vemos obligados a re-
currir a su digno desecho, como carentes
de estas necesidades que son indispensables
para solventar nuestra precaria situación como
un pueblo olvidado desde los años anterio-
res en esta Zona Selva. Que en realidad somos
pobres humildes campesinos, que solo vivimos
solamente de nuestros productos como tal que he-
mos perdido todo los productos por motivo que
nos ataña la situación actual, por eso esta-
mos carentes de situación económica, y nece-
sitados de las primeras necesidades.

por lo expuesto:

Suplicamos a Ud. Señor Jefe Político ^{Militar}
atender a nuestra petición en forma
impetrida y justicia que esperamos alcanzar

— (1) —

de su ilustre Autoridad Política.

Rosario Pampa 30 de Noviembre de
1984.

del pie firman las autoridades
y vecinos del pueblo.



Elefante
L.E. N° 1348471



Arturo P. C.
L.E. N° 7549135



Arturo P. C.



Arturo P. C.

Ambrosio Borda

Gaspar Figue

Carlos Castillo
L.E. N° 7276693

Alberto Pardo

Arturo P. C.
L.E. N° 7276774

Victor Ruiz

Amor
L.E. N° 4826854

Marino Castillo

L.E. N° 2455643661



PERU
Nº 27990788

Alonso de la Cruz
L.M. Nº 2755643663

Nemesio Huamán
L.S. Nº 1353719

Augusto

Antonio

Gregorio Lima
L.F.H. 4942903

Marcelo Borda

Emiliano

Sergio Ludina
L.S. Nº 1348284

Victor Olvera

Guillermo Olvera

Elisa Huacho

Juan Espino

Gerardo Huacho

Julio Rocca

Francisco Morán

Fortunato

Patricio Garbón

Arcebispo Jellat

Enobio

Elias

Pedro

Dionio

Florinda

Teresa

Graciela

Delfina Gutierrez

Herminda

Olga

Enrique



SERIE
A N° 28209303

12

SEÑOR: CORONEL JEFE POLITICO MILITAR DE LA ZONA DE EMERGENCIA DEL
DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

Los que al final suscribemos las Autoridades del Comité de Defensa Civil, Consejo de Administración Local, Autoridad Polética y Municipal y comuneros del Anexo de Aargura Comprensión del Distrito de Anco de la Provincia de Mar del Departamento de Ayacucho margen izquierda del río Apurimac. Ante Ud. con el debido respeto que se merece nos presentamos y decimos:

Que en la fecha nos vemos obligados a recurrir a su digno despacho para solicitar las más principales necesidades de nuestro pueblo que a continuación anotamos por las siguientes causas y razones:

1ro.- Pedimos el destacamiento del Ejército en la base de Quillabamba al reemplazo de la Guardia Civil que ellos nada tienen que ver el problema del Terrorismo que realmente son solamente para guardar el Orden Público mientras el Ejército es la única institución que pueda enfrentar en esta labor lucha contra el Terrorismo, y gracias a ellos el esfuerzo que han tomado en nuestro Pueblo a los primeros días del mes de mayo pasado para salvar la vida de muchos campesinos y Autoridades quienes eran la presa de esos elementos asesinos, rateros Terroristas de Sendero Luminoso, Asimismo nos han organizado en Defensa Civil danos una explicación amplia para combatir a esta plaga llamado Terrorista. de Sendero Luminoso.

2do.- Pedimos Medicamento Básicos que en nuestro medio a propagado las enfermedades: Tos Convulsiva, Sarampión, Hepatitis, la diarrea y otros causando la muerte de muchos niños y adultos que aproximadamente alcanzan a un número de treinta por ciento y con este movimiento hemos perdido total la cosecha de nuestros productos motivo que nos encontramos en la difícil condición económica para comprar algunas medicinas comerciales para salvar nuestras vidas y de nuestros hijos, por lo que solicitamos al personal Sanitario y medicinas respectivamente para las enfermedades señaladas y otras de acuerdo a la zona.

3ro.- Pedimos vívires para ancianos y niños huérfanos de sus padres a quienes los han matado los Terroristas luego los robaron todo sus bienes poniéndolos de esta manera en una situación económica muy grave y para dar la solución en este problema solicitamos el apoyo respectivo por intermedio de su amable persona y Autoridad humanitario de acuerdo a nuestra realidad.

POR LO EXPUESTO:

Rogámosle a Ud. Señor Coronel Jefe Político Militar del Departamento de Ayacucho, se digne atender a la brevedad posible todos los pedidos que anotamos. Es justicia que esperamos alcanzar de su ilustre Autoridad.

Aargura, 07 de Diciembre de 1984.









Simón E. Pardo *Ricardo Blas*
Verónica Ramos B. *H. Cardenas* *Lucas*
Elia *Castro* *Horacio*
Elia *Amor* *Jorge Parista*
Elia *Wendy* *Elia*
Marina *Trinidad* *Francisco*
Mariano *Tomás* *Roberto*
Santos *Raul* *Roberto*
Claudio *Roberto*



21715803

SOLICITAMOS APOYO
GARANTIA

2 copia
13

SEÑOR ARQUITECTO FERNANDO BELAUNDE TIRRY PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA DEL PERU LIMA

S.P.

Los Suscritos las Autoridades del Comité de Defensa Civil del
Puerto de San Martín, comprensión del Distrito de Anco de la
Provincia de La Mar del Departamento de Ayacucho.

Ante Ud. con el debido respeto nos presentamos y
exponemos. PRIMERO.- Que la Comunidad de San Martín del Valle
Rio Apurímac, somos luchadores después de Organizarnos en el
C.D.C. desde el mes de Junio año pte. damos el total de apoyo
en 100 %. SEGUNDO.- En nuestra comunidad de San Martín hemos
tenido una niña finómino llamada Thelma Espinoza Gavilán de 3
años de edad, hija de un campesino neto de esta Comunidad
del Señor Jesús Espinoza Medina y de la Señora Flora Marcelina
Gavilán Marrallano.
TERCERO.- Solicitamos a Ud. Señor Presidente del Perú para que
a la niña imbálida dedarle un apoyo económico para el tratamien-
to quirúrgico en la capital.

Después el Señor Jesús Espinoza Medina actualmente es una
Autoridad como Delegado de la Comunidad de San Martín nombrado
por la masa en forma Demócrata acridita con su Cridencial
de igual manera el mencionado Campesino es una persona de con-
dición Económico es totalmente enfermiso y es (Surdo) en estado
físico, razón lo mismo nosotros las Autoridades y todos en
forma de unanimidad damos y lo autorizamos al indicado Señor
para su viaje a la Capital.

CUARTO.- También solicitamos al Gobierno del cargo que desempeña
actualmente de que los garantice, preste toda clase de apoyo
en favor del Señor Jesús Espinoza y familia de tal caso a los
Señores Autoridades Gubernamentales del Perú obligamos para
que se responsabilice del mencionado Comunero.

QUINTO.- Luego el Señor Jesús Espinoza Medina, espos Señora
Flora Marcelina Gavilán Marallano, hijas menores Norma Espino-
za Gavilán, Marissa Espinoza G. y la niña Thelma Espinoza Ga-
villán son los que viajan a la ciudad de Lima.

POR LO TANTO.

A. Ud. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PERU LIMA
rogamos de aceptarnos y atendernos a nuestro pedido por ser
de justicia y contamos seguros con su apoyo.

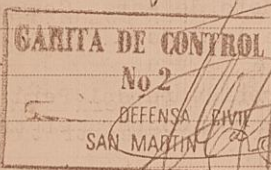
San Martín, 15 de Diciembre de 1984

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PS N° 28707925



25



21715804

14

Maximiliano *Albino*
E 2875321 28707952
Jesus Solis *Maximo*
E 28707946 28707933
Vicente *Emilio*
28707930 E 28707936
Manuel *Alfonso*
E 28707969
Manuel *Alfonso*
E 28707926
Vicente *Alfonso*
E 28707969
Alfonso *Alfonso*
E 28707985
Alfonso *Alfonso*
E 28707940
Alfonso *Alfonso*
E 28707931